

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 1 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, María Vega de la Cruz Oñate. 22.888.

DOCK INVERSIONES, SICAV, S. A.

Anuncio de corrección

En el anuncio publicado en el Borme n.º 87 con fecha 10 de mayo de 2005, por error tipográfico decía que la Junta se celebraría el 1 y 2 de junio donde debía de poner los días 2 y 3 de junio.

Se omitió el punto sexto siendo este el siguiente:

Sexto.—Cambio de denominación social. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Los puntos publicados como Sexto y Séptimo pasan, respectivamente, a Séptimo y Octavo.

Boadilla del Monte, 16 de mayo de 2005.—El Secretario de Administración, D. Diego Pajuelo Almodóvar.—23.933.

DRAGADOS INDUSTRIAL, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de fecha 30 de marzo de 2005, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para su celebración en San Sebastián de los Reyes (Madrid), calle Teide, 4, el día 28 de junio de 2005 a las 10,00 horas, en primera convocatoria y al día siguiente 29 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2003, así como de la aplicación de resultados de ese ejercicio y de la gestión de los administradores durante el mismo.

Segundo.—Aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2004.

Cuarto.—Ratificación, cese y nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Quinto.—Cambio del domicilio social.

Sexto.—Designación de auditores de la Sociedad.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de acuerdos.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como los informes de gestión y los informes de los Auditores de Cuentas.

Asimismo podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de cada una de las modificaciones estatutaria propuestas y los acuerdos correspondientes, así como de los informes escritos justificativos de tales modificaciones estatutarias.

Los derechos de asistencia, representación y voto se regularán por lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos Sociales.

Madrid, 11 de mayo de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, Lorenzo Díaz Revenga.—23.915.

DRIGAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle García de Sola, 2, 6.º derecha, Cádiz, el día 9 de junio de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 10 de junio de 2005, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver ciertos asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2004, y distribución de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la presente reunión, o nombramiento de interventores a tal fin.

A partir de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, teniendo los señores accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita copia de los mismos, solicitándolo en el domicilio social personalmente o por escrito, así como ejercer el derecho de información previsto en el artículo 112 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Cádiz, 28 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Álvaro del Cuvillo Palomino.—21.024.

DUGOPA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta general ordinaria para el día 14 de junio de 2005, a las once horas en primera convocatoria, y a las once horas del día 21 de junio, en segunda, en las oficinas de la sociedad, sitas en Alcalá, 18, 5.º piso, la que se celebrará con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social y aprobar, en su caso, la misma así como la Memoria, Informe de Gestión, Balance, Cuentas y Distribución de Beneficios del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Elección, reelección o confirmación, en su caso, del Consejo de Administración y cargos sociales.

Tercero.—Nombramiento, confirmación o prórroga de Auditores, si fuera necesario, y cumplimiento de cualquier requisito exigido por la vigente legislación.

Cuarto.—Nombramiento o confirmación de suplentes de los señores Consejeros, si fuese necesario.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos y consecuencias establecidos en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Se hace constar que las cuentas anuales y documentos a que se refiere el artículo 212 de la Ley de

Sociedades Anónimas, están a disposición de los accionistas, en la forma que el mismo establece.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, firmado, Carlos Albertos.—21.179.

ECHEVESTE Y CÍA., SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Administrador único de la sociedad, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, polígono Ugaldea, número 18, 20170 Usurbil (Gipuzkoa), a las 11 horas del día 24 de junio de 2005, en primera convocatoria y a los mismos lugar y hora el día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de Auditor para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el registro contable de la sociedad con al menos cinco días de antelación a aquel en que se haya de celebrar la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social o a pedir la entrega o envío gratuito de todos los documentos e informes que se han de someterse a la aprobación de la Junta.

Usurbil, 12 de mayo de 2005.—El Administrador único, José María Aldalur.—22.801.

ECOFAS 2003, S. L.

Declaración insolvencia

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 22/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Abdelkrim Mouhaddab contra la empresa «Ecofas 2003, Sociedad Limitada», con CIF B12599619, sobre cantidad, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado «Ecofas 2003, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total, por importe de 2.579,05 euros de principal, más 515,81 euros, calculados provisionalmente por costas e intereses, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 27 de abril de 2005.—La Secretaria judicial, Consuelo Barberá Barrios.—20.982.

EDIFICACIONES BUENOS AIRES, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Por acuerdo de los Liquidadores, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la calle Mirador de la Reina, 99, local 1, de Madrid, en primera convocatoria a las 11:00 horas del día 20 de junio de 2005 y, en segunda convocatoria, a las 12 horas del día 21 de junio de 2005, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y la propuesta de aplicación del resultado, así como de la gestión de los Liquidadores.

Se informa a los señores accionistas de su derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 9 de mayo de 2005.—El Liquidador Único, don Andrés Garrido Ramos.—22.823.

EDIFICACIONES INDUSTRIALES 06, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social calle Ángel Quintanilla Ulla, número 1, Portal 5, Entreplanta D de Badajoz el día 30 de junio a las dieciocho horas.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2004 que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria. Cualquier accionista podrá obtener en el domicilio social de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser aprobados.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Badajoz, 4 de mayo de 2005.—El Administrador único, Rosa Escobar Rodero.—21.701.

EDP, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de «EDP, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general ordinaria de socios, que se celebrará el próximo 22 de junio de 2005, a las 13 horas en primera convocatoria, en el domicilio social de la sociedad en Épila, polígono industrial Valdemuel, Camino del Sabinar, s/n, y, si procediere, el 23 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad, que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, la aplicación del resultado y el informe de gestión, y de la gestión social, de EDP, Sociedad Anónima, referentes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados del Grupo EDP, referentes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Cuarto.—Acuerdos relativos a el cese y nombramientos de Administradores.

Quinto.—Remuneración del Consejo de Administración.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias por la propia Sociedad en los términos previstos por la Ley.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General Ordinaria.

Toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta general estará a disposición de los señores accionistas a partir de la convocatoria de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Tendrán derecho de asistir a las Juntas Generales con voz y voto, los accionistas en los que concurran los requi-

sitos previstos en el artículo 104 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se encomienda a la Secretario del Consejo para que proceda a dar la publicidad legalmente exigida a la convocatoria de la Junta.

Epila (Zaragoza), 13 de mayo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Beatriz Gracia Oliván.—23.331.

EDUCACIÓN INTEGRAL Y SOCIAL, S.A.

La Junta general ordinaria se reunirá en el domicilio social el día 20 de junio de 2005, a las dieciséis horas, y si procede, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo este

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2004, así como de la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Renovación y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se sometan a la aprobación de la Junta.

Bilbao, 3 de febrero de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración.—21.491.

EDUCACIÓN ORGANIZACIÓN Y COLEGIOS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)**EDUCACIÓN Y NUEVOS ESTUDIOS, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)**

Las Juntas Generales Universales de socios de Educación Organización y Colegios, Sociedad Limitada y de Educación y Nuevos Estudios, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal), aprobaron el 28 de abril de 2005, la fusión por absorción de la segunda (como sociedad absorbida), por la primera (como sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquella. La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión aprobado el 30 de marzo de 2005 y depositado en el Registro Mercantil de Madrid, con fecha 13 de abril de 2005.

Como balances de fusión se aprobaron los cerrados a 15 de marzo de 2005, no existiendo retroactividad contable, canje de participaciones ni otorgándose derechos especiales a los socios, ni ventajas a los administradores.

La fecha a partir de la cual las operaciones de la Sociedad que se extingue habrán de considerarse realizadas por cuenta de la sociedad absorbente, será el día 1 de abril de 2005.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Y, en cumplimiento del artículo 243 del mismo texto legal, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en su artículo 166.

Cobeña (Madrid), 28 de abril de 2005.—El consejero Delegado de ambas sociedades, Gabriel Mañueco Santurtún.—22.334.

y 3.ª 18-5-2005

EDYCONSUR INVERSIONES, S. A. JOSÉ JOAQUÍN MOLINA ALEJO*Edicto*

El/la Secretario/a judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 94/04, sobre despidos, a instancia de don Juan Carmelo Marín Rivas contra Edyconsur Inversiones, S.A., y José Joaquín Molina Alejo, en la que, con fecha 21 de abril de 2005, se ha dictado auto por el que se declara al ajeudado Edyconsur Inversiones, S.A., y José Joaquín Molina Alejo, en situación de insolvencia total por importe de 878,93 euros de principal, más 175,78 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de ulterior tasación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 275.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, en Sevilla a 21 de abril de 2005.—El/la Secretario/a judicial.—21.299.

EL DORADO INVERSIONES, S. A. SICAV*Junta General Ordinaria de accionistas.*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2005 a las diez horas, en el domicilio social, Paseo de la Castellana, 18, Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2004, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o reelección de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 30 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Pedro-Pablo Díaz Chimeno. 23.383.

EL SARDINERO, S.A.

Reversión de la representación de las acciones de la sociedad para sustituir anotaciones en cuenta por títulos físicos.